



Unión de
Consumidores de
Extremadura

Pza. Sta. María, 2
06800 · Mérida
924311712
www.ucex.org
ucex@ucex.org

Número 823 · Del 31/08/2026 al 06/09/2026

BOLETÍN SEMANAL

Toda la actualidad que importa al consumidor extremeño



LA NOTICIA DE LA SEMANA

Se reactiva la creación de la Autoridad de Defensa del Cliente Financiero

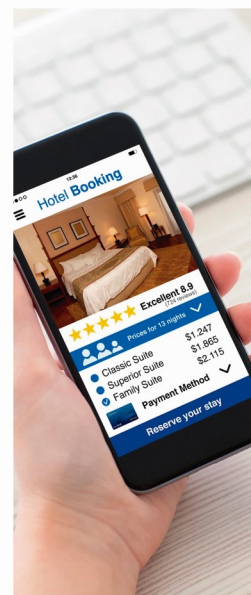
El Gobierno anuncia que reactivará tras el verano la tramitación de la nueva Autoridad en Defensa del Cliente Financiero, un organismo que dirimirá las reclamaciones de los clientes contra los bancos sin necesidad de acudir a los tribunales. La iniciativa espera su puesta en marcha desde hace más de cuatro años, retrasada primero por la convocatoria de elecciones anticipadas en julio de 2023 y por el bloqueo parlamentario que se produce desde entonces.

Este organismo fue concebido como una ventanilla única para que los clientes financieros pudiesen reclamar a bancos, aseguradoras y firmas de inversión, centralizando funciones que actualmente ostentan el Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de los Valores (CNMV) y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP). Resolverá las reclamaciones en menos de 90 días y su decisión será vinculante, sin necesidad de acudir a otras autoridades, en reclamaciones de una cuantía inferior a los 20.000 euros. Para asuntos que impliquen cantidades superiores podrá realizar informes periciales.

Entre las cuestiones a dirimir están posibles incumplimientos de normas de conducta, buenas prácticas y usos financieros o la abusividad de las cláusulas de contratos financieros. En 2025 el Servicio de Reclamaciones del Banco de España recibió 30.970 reclamaciones. Si bien la cifra se redujo con respecto al año anterior, destaca el aumento del 18% de las relativas a fraudes.

Alerta por mensajes de WhatsApp que suplantán a hoteles

El Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE) ha alertado a través de sus canales oficiales de la identificación de una campaña de mensajes fraudulentos enviados a través de WhatsApp en los que los ciberdelincuentes suplantán la identidad de hoteles con el objetivo de engañar a los usuarios que tienen una reserva y conseguir que accedan a una página web fraudulenta. Como argumento para generar confianza y urgencia, indican que es necesario confirmar o validar la reserva y facilitan datos relacionados con la misma, como el nombre del alojamiento, las fechas de estancia u otra información asociada a la reserva. Además, los mensajes también incluyen un enlace que supuestamente permite completar el proceso de confirmación. Como siempre, ese enlace nos lleva a una web fraudulenta y, si introducimos nuestros datos, se los daremos al estafador de turno.



El consumo de antibióticos baja más de un 20% en una década, pero Extremadura sigue a la cabeza

En la última década el consumo per cápita de antibióticos a través de receta oficial del Sistema Nacional de Salud, mutuas o receta privada (es decir, la prescripción extrahospitalaria) ha caído significativamente en la región. Medido en DHD (Dosis Diarias Definidas por cada 1.000 habitantes y día), el dato ha retrocedido más de un 21% desde 2015. Menos positivo, en cambio, es que los extremeños sigan siendo los españoles que en promedio recurren más a estos medicamentos. Hay que recordar que los antibióticos deben tomarse solo bajo prescripción médica y que las bacterias multirresistentes causan alrededor de 35.000 muertes al año en Europa y generan un importante gasto sanitario adicional.





NOTICIAS BREVES

La DGT cambia las normas en los semáforos en octubre

Esta modificación, que afectará tanto a conductores como a peatones, entrará en vigor a partir del próximo 1 de octubre. Con esta nueva regulación, se elimina la fase en la que el semáforo de los vehículos está en ámbar mientras el de los peatones ya está en verde. Es decir, cuando el peatón tenga el semáforo en verde y, por tanto, pueda cruzar, el conductor tendrá siempre la luz roja. De esta forma, se elimina la coincidencia entre ambos y se da prioridad al peatón en ese momento del cruce. Además el cambio también afecta a la forma de interpretar el semáforo ámbar. Esta luz ya obliga a detenerse cuando puede hacerse con seguridad, pero la nueva regulación busca evitar que los conductores la utilicen para apurar la marcha antes de que llegue el rojo.

¿Qué es la Tarjeta Europea de Discapacidad?

La nueva Tarjeta Europea de Discapacidad servirá para probar la condición de discapacidad en cualquier parte de la Unión Europea. Así, al utilizar la tarjeta, las personas con discapacidad tendrán acceso a las mismas condiciones especiales y al mismo trato preferente que los residentes del país que visiten. La tarjeta se ofrecerá tanto en formato físico como digital. Los Estados miembros podrán expedir tarjetas bilingües, en inglés y en sus lenguas nacionales.

Extremadura cierra antes de plazo la convocatoria del Bono Alquiler Joven al alcanzar 1.915 solicitudes

La Junta de Extremadura ha cerrado de forma anticipada la convocatoria del Bono Alquiler Joven correspondiente a las anualidades 2026 y 2027 tras alcanzarse 1.915 solicitudes y agotarse la totalidad de la dotación económica prevista para estas ayudas. La convocatoria contaba con una dotación total de 6 millones de euros, distribuidos en dos anualidades de 3 millones de euros cada una, destinadas a apoyar la emancipación juvenil y facilitar el acceso a una vivienda en régimen de alquiler.

EL IMPUESTO A LA COMODIDAD

Vivimos en la era de la prisa. Entre las obligaciones laborales, la familia y el escaso tiempo libre, los refrigerados y platos listos para consumir prometen un bien muy valioso: tiempo. Sin embargo, tras envases atractivos, fotografías sugerentes y mensajes que evocan las “recetas de la abuela”, se esconde una realidad menos amable para la salud y, aunque parezca lo contrario, para el bolsillo.

Para demostrar esta realidad, hemos analizado siete productos habituales —precio, ingredientes y etiqueta nutricional— y la conclusión es clara: las prisas y la falsa sensación de ahorro salen caras. Estos son solo dos ejemplos:

Sándwich de jamón y queso: preparado en casa con pan integral, jamón cocido extra y queso de verdad puede rondar los 0,70 €, frente a más de 1,20 € en versiones comerciales. La diferencia nutricional es aún mayor: muchos sustituyen el queso por preparados lácteos con grasas vegetales refinadas, usan pan con azúcares añadidos y fiambres con bajo porcentaje de carne, sal y potenciadores de sabor. Un solo sándwich puede acercarse a la mitad del límite diario de sal recomendado por la OMS.

Tiras de pollo horneadas: se venden como opción saludable para incluir proteínas en las ensaladas, pero el kilo de pechuga fresca ronda los 7 u 8 euros, mientras que las tiras envasadas superan a menudo los 15 €/kg. Aunque suelen ser bajas en grasa, incorporan agua retenida con estabilizantes, dextrosa para mejorar textura y color, y mucha sal: pueden alcanzar 1,5 g por cada 100 g. En la práctica, se paga agua a precio de pollo.

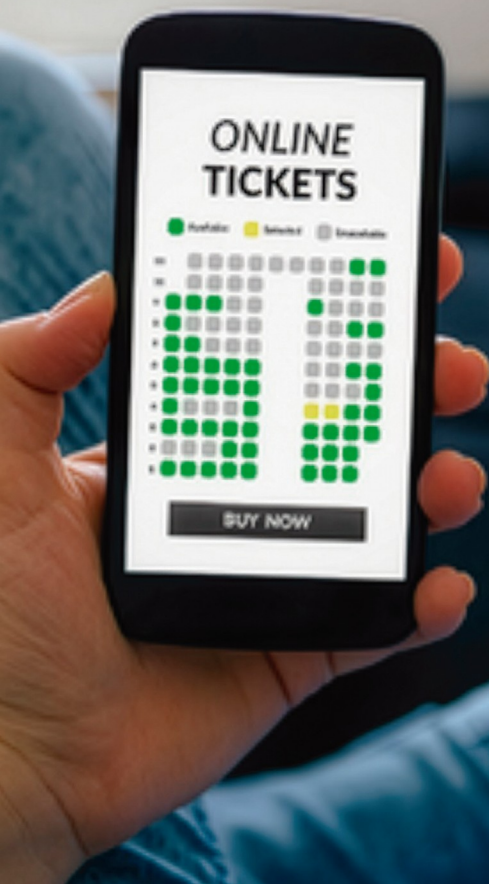
Accede al informe completo en Consumidorex (www.ucex.org)

El Supremo descarta que los hijos deban consentir la hipoteca inversa suscrita por sus progenitores

La Sala de lo Civil del Tribunal Supremo rechaza que la validez de una hipoteca inversa requiera el consentimiento de los hijos de los prestatarios. El tribunal razona que no son parte del contrato ni ostentan todavía la condición de herederos cuando se celebra. La resolución delimita la posición jurídica de los hijos respecto de la hipoteca inversa constituida por sus progenitores: mientras estos viven, aquellos no tienen derechos sobre sus bienes, sino una mera expectativa sucesoria. Por ello, no pueden intervenir en la configuración del contrato ni condicionar su eficacia.

El descuento del gasóleo subirá a 20 céntimos el litro a partir del martes tras dispararse su precio en julio

La rebaja del Impuesto sobre Hidrocarburos aplicable al gasóleo se elevará a 20 céntimos por litro el próximo martes, 1 de septiembre, frente a los 5 céntimos inicialmente previstos para ese mes, debido a la fuerte subida del precio de este combustible en el mes de julio. El detalle del IPC de julio confirmó que la subclase del gasóleo registró una subida interanual de precios del 15,7% el mes pasado, por encima del umbral del 15% previsto en el decreto de medidas para contener el impacto de la guerra en Irán. En cambio, la gasolina subió “solo” un 7,3% y tendrá una rebaja de 5 céntimos por litro.



PRIMERA SANCIÓN POR OCULTAR LOS GASTOS DE GESTIÓN

Los gastos de gestión ocultos son una sorpresa desagradable que aparece al final del proceso de compra por internet de viajes o entradas para conciertos: un consumidor cree que el precio es, por ejemplo, 30 euros, y cuando va a hacer el pago, se suman otros cinco euros de gastos de servicio. Desde el pasado diciembre, la normativa española obliga a mostrar esas cantidades —que son legales— al inicio de la compra, pero muchas empresas siguen sin cumplirla. El Ministerio de Consumo propone sancionar a una de las principales empresas de billetes de tren y avión, que sigue escondiendo el precio final de los trayectos, en la que se puede convertir en la primera multa por este motivo en España.

Aunque la normativa lleva en vigor ocho meses, varias webs que venden entradas o billetes de tren o avión siguen sin cumplirla y aplican gastos ocultos o inesperados al final del proceso de compra. Consumo ha abierto expediente sancionador a una empresa de venta de billetes de tren y avión que sigue haciéndolo, aunque no ha sido revelado el nombre de la compañía. Si el proceso acaba en multa, un extremo que se conocerá después de que se cumpla el plazo de alegaciones de la empresa, sería la primera gracias a esta normativa y podría acarrear una sanción de hasta 100.000 euros, o entre seis y ocho veces el beneficio ilícito obtenido.

Esta práctica se conoce como drip pricing o precio por goteo: el cliente se fija en una oferta barata, pero cuando decide adquirirla, se le van incluyendo los gastos de gestión, tramitación o distribución inesperados que aparecen en la última pantalla, cuando ya ha introducido sus datos, justo en el momento de pagar. Se trata de cantidades adicionales que no dependen de ninguna elección del cliente —como seleccionar asiento—, sino que se incluyen siempre.

QUÉ ES EL FENÓMENO “EL NIÑO” Y CÓMO INFLUYE EN EL CLIMA

Aunque su nombre pueda resultar inofensivo, El Niño es uno de los fenómenos climáticos capaces de provocar importantes cambios en el tiempo de buena parte del planeta. Se origina en el océano Pacífico tropical, pero sus efectos pueden sentirse a miles de kilómetros, modificando las temperaturas, las precipitaciones y la frecuencia o intensidad de determinados fenómenos meteorológicos. El Niño forma parte de un fenómeno climático más amplio denominado El Niño-Oscilación del Sur (ENSO), que presenta diferentes fases. La fase cálida recibe el nombre de El Niño, mientras que su fase fría se conoce como La Niña. Entre ambas existe una situación considerada neutral.

En condiciones normales, los vientos alisios soplan de este a oeste en el Pacífico tropical, desplazando las aguas superficiales cálidas hacia Indonesia y Australia. Mientras tanto, frente a las costas de Perú y Ecuador ascienden desde las profundidades aguas más frías y ricas en nutrientes.

Durante un episodio de El Niño, los vientos alisios se debilitan y las aguas cálidas se desplazan hacia el centro y el este del Pacífico tropical. Como consecuencia, aumenta de forma anómala la temperatura de la superficie del mar en una enorme extensión del océano. Ese cambio en la temperatura del océano modifica la circulación atmosférica y altera los patrones habituales de lluvia y temperatura. Y ahí está la clave: el océano y la atmósfera funcionan como un sistema conectado, por lo que una alteración en una zona puede acabar repercutiendo en regiones muy alejadas.

España también puede verse afectada por las alteraciones de la circulación atmosférica asociadas a El Niño, aunque su influencia es mucho menos directa y más difícil de predecir que en las regiones tropicales. La posición de la corriente en chorro, las temperaturas del Atlántico, la configuración de las altas y bajas presiones y otros fenómenos atmosféricos pueden modificar o incluso ocultar la señal de El Niño. Por eso, no puede afirmarse que un episodio de El Niño vaya a provocar automáticamente un invierno más cálido, más frío, más seco o más lluvioso en España. Su influencia debe analizarse conjuntamente con el resto de factores que determinan nuestro clima.





Unión de
Consumidores de
Extremadura

SOMOS TU
ESCUDO FRENTE
A LOS ABUSOS.

NO LO DUDES,
ASÓCIATE PARA
QUE NO VUELVAN
A PISAR TUS
DERECHOS.

¡PODEMOS
DEFENDERTE!



CARTA DE SERVICIOS

Asociarse la Unión de Consumidores de Extremadura le da derecho a acceder a los siguientes servicios, por solo 75 euros al año y de forma ilimitada:

- ✓ Recepción del boletín informativo semanal vía correo electrónico.
- ✓ Recepción de las notas de prensa y comunicados que publiquemos.
- ✓ Participación en estudios y encuestas que realicemos.
- ✓ Consideración de socio adherido a quienes convivan con el socio titular.
- ✓ Defensa Judicial del socio, con un 30% de descuento en abogado y procurador.
- ✓ Gestión de contratos de arrendamiento.
- ✓ Recepción en formato papel de nuestra revista Consumidorex.
- ✓ Elaboración gratuita de la Declaración de la Renta.

SEDE AUTONÓMICA

Plaza de Santa María, nº 2
06800 · Mérida
924387178
uce-extremadura@ucex.org

SEDE BADAJOZ

Pasaje de San Juan, 2E
06002 · Badajoz
924207460
uce-badajoz@ucex.org

SEDE PLASENCIA

Calle del Rey, nº 10
10600 · Plasencia
662326348
uce-plasencia@ucex.org



www.ucex.org



uceextremadura



uniondeconsumidoresdeextremadura



@UCE_Extremadura